



Venezuela en default por incumplir pago de bonos soberanos

"Venezuela incumplió el pago de 183 millones de dólares para los cupones de sus bonos globales con vencimientos en 2023 y 2028 dentro del período de gracia de 30 días", dijo S&P, que confirmó el estado de default parcial de deuda de la nación petrolera.

Es la segunda vez que la agencia calificadora S&P Global Ratings declara a Venezuela en default, después de que en noviembre bajara la calificación del país a la categoría "D".

Por los bonos 2023 y 2028, cuyos intereses vencían el jueves, Venezuela debía desembolsar 90 y 92,5 millones de dólares respectivamente.

La petrolera estatal PDVSA, declarada también en default parcial por agencias calificadoras y un grupo de acreedores, aseguró este viernes en Twitter que inició el pago de 233 millones de dólares de intereses de bonos, cuyo período de gracia vence el próximo lunes.

"Ratificamos la solvencia y solidez de nuestra industria petrolera", subrayó Petróleos de Venezuela, cuyos títulos representan 30% de la deuda externa del país, estimada en unos 150 millones de dólares que el presidente Nicolás Maduro busca refinanciar.

El gobierno venezolano no ha informado sobre el pago de 237 millones de dólares que debía realizar el pasado martes por rendimientos de sus bonos soberanos 2025 y 2026.

Aduciendo el impago de esos intereses, S&P ya había declarado al país en default.

S&P y la también calificadora de riesgo Fitch declararon en los últimos días a Venezuela y a PDVSA en default parcial, por retrasos con varios pagos de capital e intereses de la deuda soberana y de la compañía.

PDVSA, que aporta 96% de las divisas del país, fue declarada el 16 de noviembre en default por la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA) -que reúne a acreedores-, por tres retrasos en sus pagos.

El país con las mayores reservas petroleras del mundo debe pagar en lo que resta del año varios cientos de millones de dólares de deuda soberana y de PDVSA, y unos 8.000 millones en 2018.

Las agencia de riesgo crediticio llaman default selectivo a la cesación de pagos de una serie determinada de títulos públicos y no de toda la deuda. Significa que de las deudas que tiene un país, no se está cumpliendo con una parte. Es decir que, pese a tener diferentes acreedores, el país le debe a algunos en particular y no a todos.